

RECIBIDO 01 JUN 2007

Cariamanga, 30 de mayo del 2007.

Profesor.
Edison Vicente Rosillo Vega
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto de Camionetas "Ciudad de Cariamanga S.A.", en sesión de carácter universal realizada el día viernes veinticinco de mayo del año dos mil siete, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

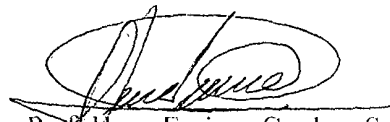
Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía **DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS "CIUDAD DE CARIAMANGA S.A."**, celebrada el día lunes veinticinco de abril del año dos mil siete, ante el señor Notario Segundo del Cantón Calvas, señor Samuel Francisco Gonzaga Berrú, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 03, Repertorio No. 59, el día 29 de mayo del 2007.

Usted se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente

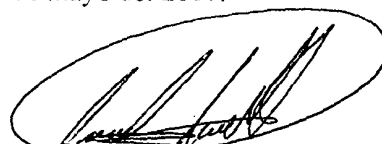
Con sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Por la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "Ciudad de Cariamanga S.A."


Prof. Hugo Enrique Cordero Salcedo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte Mixto de Camionetas "Ciudad de Cariamanga S.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Cariamanga, 30 de mayo del 2007.


Prof. Edison-Vicente Rosillo Vega.
GERENTE GENERAL.
No. Céd: 1102932868
Nacionalidad ecuatoriana

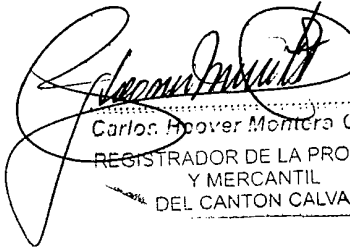


TIFICO:

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL del Sr. **Prof. Edison Vicente Rosillo Vega de la Compañía de Transporte Mixto de Camionetas "Ciudad de Cariamanga"** QUE ANTECEDE EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIA DE HOY 01 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO:05 REPERTORIO NUMERO:64.

Cariamanga, 01 de junio de 2007

Recibido: CJR.
Revisado: CJR.
CHMC/ RPYMCC


Carlos Hoover Montero Carrión
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON CALVAS

